ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN EL ESTADO DE SONORA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, del Estado de Sonora, siendo las 11:00 horas del día 07 de abril del 2005, en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno ubicado en Comonfort y Dr. Paliza, de esta Ciudad, contando con la presencia del C. Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, como testigo de honor, se reunieron los CC. Mtro. Horacio Soria Salazar, Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Rafael Alberto Páez Castelo, Subsecretario de Operación Educativa y Mtra. Braulia Dolores Frisby Durán, Directora General de Recursos Humanos, como representantes del Gobierno del Estado de Sonora, y los CC. Profr. José Salomé Tello Magos, Secretario General de la Sección 28 del SNTE, Profr. Óscar Manuel Madero Valencia, Secretario General de la Sección 54 del SNTE, y Profr. Benito Ríos Bastida, de la Sección 54 del SNTE, como representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el objeto de instalar el Comité Técnico del Fideicomiso constituido en el Estado de Sonora, del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información del Estado de Sonora, sujetándose al siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Lectura y comentarios sobre las Reglas de Operación del Programa.
4. Lectura y comentarios sobre el documento que contiene el procedimiento para la recepción de solicitudes y autorización de créditos de "Paquetes Informáticos".
5. Elaboración de un calendario quincenal de sesiones de trabajo del Comité Técnico.
6. Acordar la entrega mensual del estado financiero del Fideicomiso a los integrantes del Comité Técnico, así como el envío cada mes al Comité Operador Nacional.
7. Acordar el procedimiento para acreditar las firmas de los seis integrantes del Comité Técnico ante el Banco que administrará el Fideicomiso.
8. Asuntos Generales.
9. Elaboración de minuta de acuerdos.

En cumplimiento al primer punto del orden día, el Mtro. Rafael Alberto Páez Castelo pasó lista de asistencia, constatando la presencia de la totalidad de las personas a integrar el Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo a la Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso No. 116690-7, en la que funge como Fiduciaria la Institución Bancaria denominada Banamex, S.A.

Una vez comentado en forma general el objetivo del Fideicomiso por parte del C. Secretario de Educación y Cultura, se acordó hacer la formal instalación del Comité Técnico, derivado del cambio de autoridades educativas y sindicales, de conformidad con la Cláusula Quinta, párrafo quinto, del Contrato de Fideicomiso y Regla Séptima de las Reglas de Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información, quedando el Comité integrado de la siguiente manera: Mtro. Horacio Soria Salazar como Presidente para el primer mes de funciones del mismo; Profr. José Salomé Tello Magos y Profr. Oscar Manuel Madero Valencia, Secretarios Generales de las Secciones 28 y 54, respectivamente, y Profr. Benito Ríos Bastida, como representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como los maestros Rafael Alberto Páez Castelo y Braulia Dolores Frisby Durán, representantes de la Secretaría de Educación y Cultura, todos ellos vocales del Comité Técnico. La Presidencia para los meses subsecuentes se ajustará a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa.

Una vez rendida la protesta por el Comité Técnico, se procedió a desahogar los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, dándose la lectura y haciéndose los comentarios respectivos en relación a las Reglas de Operación y procedimiento de recepción de solicitudes y autorización de créditos, por parte del Ing. Juan Ángel Castro Ortega como asistente del C. Secretario, acordándose que en sesión posterior, se presentaría propuesta de calendario de trabajo.

Enseguida, como punto 6 del orden del día, se acordó con la Fiduciaria que ésta entregara un informe mensual del estado financiero que corresponda al caso.

También se acuerda, como punto 7 del orden del día, que la Fiduciaria recabará documentación para el registro de firmas de los integrantes del Comité Técnico, una vez que reciba la notificación formal de la autoridad educativa.

En asuntos generales se acuerda que por parte del Comité se revisarán las Reglas de Operación para su cabal aplicación y, en su caso, hacer las observaciones pertinentes ante las autoridades competentes.

En este mismo acto, se instruye al Lic. S. Raúl González Valenzuela, para que haga los trámites correspondientes ante la Fiduciaria para que ésta proceda al registro de los acuerdos contenidos en la presente Acta.

Se elabora la presente Acta a las 12:00 horas del día lunes 7 de abril del 2005, firmándose por los miembros del nuevo Comité y el testigo de honor, el C. Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo.

PRESIDENTE

Mtro. Horacio Soria Salazar

VOCALES

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 28

Profr. José Salomé Tello Magos

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 54

Profr. Oscar Manuel Madero Valencia

Profr. Benito Ríos Bastida

Mtro. Rafael Alberto Páez Castelo

Mtra. Braulia Dolores Frisby Durán

TESTIGO DE HONOR

Ing. Eduardo Bours Castelo

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN EL ESTADO DE SONORA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN.